

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE REINOSA**

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto e inmatriculación número 210/06.

Doña Isabel Redondo López, jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Reinosa.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto e inmatriculación 210/2006 a instancia de don EDUARDO FERNANDEZ DE CELIS, expediente de dominio para la reanudación de tracto sucesivo de las siguientes fincas:

A.- Rústica: Finca número 45 del polígono 4.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Monegro-Quintana, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de La Haya, conocida por La Antanía, que mide 86 áreas 80 centiáreas, y linda: Norte, zona excluida de concentración; Sur, doña Pilar Gutiérrez y don Isidoro Sainz; Este, zona excluida de concentración, y Oeste, camino de La Haya y doña Asecensión Argueso.

Está inscrita al tomo 838, libro 82, folio 42, finca 10998.

B.- Rústica: Finca 37 del polígono 2.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Monegro-Quintana, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de Barrio, que mide 65 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, zona excluida de concentración y hermanos Gutiérrez; y Oeste, don Manuel Gómez y don Francisco Gutiérrez.

Está inscrita al tomo 837, libro 81, folio 149, finca 10865.

C.- Rústica: Finca número 80 del Polígono 2.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Orzales-Villapaderne, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de Coreje, que mide 23 áreas 90 centiáreas y es, por tanto indivisible. Linda: Norte, hermanos Argueso; Sur, camino Coreje Alto, Este, doña Esperanza Morante y Oeste, don Evaristo López.

Está inscrita al tomo 830, libro 180, finca 10402.

E inmatriculación de las siguientes fincas:

D.- Finca nº 5880 del polígono 104, Prado en el Municipio de Campoo de Yuso, paraje de Laspera, que mide 20 áreas 12 centiáreas, y linda: Norte y Oeste, Junta Vecinal de Villasuso; Sur, Junta Vecinal de Quintana de Monegro y Este, doña Simona Ceballos González.

Esta finca no consta inscrita y constituye la referencia catastral 39017A104058800000EM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los titulares registrales de las tres primeras fincas (A,B y C) y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Reinosa, 29 de mayo de 2006.—El secretario (firma ilegible).

06/8543

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE REINOSA**

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto e inmatriculación número 228/06.

El juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Reinosa.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto e inmatriculación 228/2006 a instancia de don JESÚS FERNANDEZ DE CELIS, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

A.- Rústica. Finca número 18 del polígono 1.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Monegro-Quintana, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de El Hito, que mide 13 áreas 60 centiáreas y es, por tanto, indivisible. Linda. Norte, doña Antonina Seco, Sur, don Braulio de la Puente; Este, doña Mercedes Fernández; y Oeste, don Eulogio Sainz.

Está inscrita al tomo 837, libro 81, folio 16, finca 10732.

B.- Rústica.- Finca número 24 del polígono 1.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Monegro-Quintana, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de El Hito, que mide 74 áreas 40 centiáreas. Linda, Norte, doña Mercedes Fernández; Sur, camino de La Venta y don Félix Álvarez; Este, zona excluida de concentración y don Félix Álvarez, y Oeste, don Braulio de la Puente.

Está inscrita al tomo 837, libro 81, folio 22, finca 10738.

C.- Rústica.- Finca número 69 del polígono 5.- Terreno dedicado a cultivo de secano en término de Campoo de Yuso, zona centro Ayuntamiento de Campoo de Yuso, al sitio de Las Corbas, que mide 24 áreas y es, por tanto, indivisible. Linda, Norte, doña Águeda Fernández y hermanos Saiz; Sur, doña Antonia López; Este; doña Jacinta López y hermanos Díez, y Oeste, hermanos Fernández.

Está inscrita al tomo 869, libro 85, folio 138, finca 11723.

E Inmatriculación de las siguientes fincas:

D.- Rústica.- Finca número 5142 del polígono 108, Prado en el Municipio de Campoo de Yuso, paraje de Arto-lin, que mide 39 áreas 88 centiáreas, y linda: Norte, Junta vecinal de Villasuso, Sur, doña Margarita López Fernández; Este, Junta Vecinal de Villasuso y doña Margarita López Fernández, y Oeste, doña Margarita López Fernández.

Esta finca no consta inscrita y constituye la referencia catastral 39017A108051420000ET.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los titulares registrales de las tres primeras fincas (A, B y C) ya las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Reinosa, 30 de mayo de 2006.—El secretario (firma ilegible).

06/8544